

Seguimiento de los Afectados por el Síndrome Tóxico, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.
Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de abril de 1982.

NUÑEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

9841

ORDEN de 26 de abril de 1982 por la que se nombra a don Eduardo Sanz Ortega Director del Programa Nacional de Ayuda a los Afectados por el Síndrome Tóxico, con categoría de Subdirector general del Instituto Nacional de la Salud.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 783/1982, de 19 de abril, por el que se reordenan los órganos administrativos con competencias relacionadas con el «Síndrome Tóxico».

Vengo en nombrar a don Eduardo Sanz Ortega Director del Programa Nacional de Ayuda a los Afectados por el Síndrome Tóxico, con categoría de Subdirector general del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de abril de 1982.

NUÑEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9842

REAL DESPACHO de 14 de abril de 1982 por el que se acuerda la jubilación por imposibilidad física del Magistrado don Francisco Román Bayona.

De conformidad con lo establecido en el artículo veinte de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; el artículo treinta y uno punto ocho de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; el artículo setenta y cinco punto uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, e informe emitido por la Dirección General del Tesoro, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en declarar jubilado por imposibilidad física con el haber pasivo que por clasificación le corresponda a don Francisco Román Bayona, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Málaga.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9843

RESOLUCION de 6 de abril de 1982, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la relación mensual 03/82, de admitidos y excluidos a pruebas selectivas, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º, 3.3, del Decreto 1171/1972, de 6 de mayo, por el que se regula el procedimiento especial de selección para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Estimar las reclamaciones formuladas por los solicitantes, provisionalmente excluidos en relaciones anteriores, los cuales quedan incluidos en la presente y, consecuentemente, admitidos a la práctica de las pruebas selectivas que se convoquen en lo sucesivo para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar, al amparo de las bases generales de selección vigentes:

Segundo.—Admitir a los aspirantes que a continuación se relacionan, cuyas peticiones se recibieron durante el mes de marzo, a la práctica de las citadas pruebas y, en las condiciones señaladas en las mencionadas bases.

Número	Apellidos y nombre	DNI
1.874.292	Alberola Ferrando, Benito	37.354.398
1.874.306	Boet Serra, Luis	40.300.245
1.874.313	Bravo Llorente, Felipe	3.259
1.872.327	Bravo López, María Carmen	37.285.047
1.874.334	Cáila Sanahuja Sonia	48.038.281
1.874.341	Carrillo Camargo Francisca	30.438.477
1.874.355	Fernández Calderón, Manuel	8.776.464
1.874.362	García González, Teresa	31.572.549
1.874.376	García Pérez, María Teresa	42.783.247
1.874.383	González Ramos, María Victoria	38.500.839
1.874.397	Herrera Jofre, José María	38.547.719
1.874.404	Leones Gallego, Dolores	36.562.982
1.874.411	Morral García, Aleix	38.071.748
1.874.425	Muñoz Morte, María Lucía	46.039.221
1.874.432	Olasagasti García, Juan María	15.932.035
1.874.446	Pérez Romero, Concepción	2.198.768
1.874.453	Piñol Amoros, María Concepción	40.851.788
1.874.467	Rodríguez Guerrero, Clara Isabel	30.477.658
1.874.474	Rodríguez Jiménez, Francisca	42.803.786
1.874.481	Rodríguez Mateo, Consuelo	43.497.501
1.874.495	Romero Gómez, María del Pilar	30.484.813
1.874.502	Signes Pedret Vitoria	22.814.253

Número	Apellidos y nombre	DNI
1.874.516	Vega García, María Jesús	2.209.574
1.874.523	Abad Gómez, Julia José	50.697.112
1.874.537	Abad González, Milagros	1.819.239
1.874.544	Abad Valladares, María Dolores	2.200.220
1.874.551	Abadías Alcubierre, María Pilar	18.010.338
1.874.565	Abio Rivares, Santiago	18.018.605
1.874.572	Acero Muñoz, María Dolores	50.029.011
1.874.586	Adam Marsal, Inmaculada	22.683.013
1.874.593	Alonso Esteban, María Azucena	50.422.129
1.874.607	Agudín Rodríguez, María Concepción	2.180.562
1.874.614	Aguirre Lagunas, Carmen	5.383.748
1.874.621	Ajenjo Navarro, Manuela	25.378.559
1.874.635	Alarcón Cor, Antonia	38.073.327
1.874.642	Alcorch Moreno, Mercedes	403.231
1.874.656	Alonso Aionso, Manuel	27.270.214
1.874.663	Alonso Fernández, Inmaculada Concepción	7.797.807
1.874.677	Alonso Ortiz, Susana	7.225.679
1.874.684	Alonso Valero, Manuela	18.015.282
1.874.691	Alonso Villar, Juan Luis	10.562.869
1.874.705	Altable Gallego, María Elena	50.649.223
1.874.712	Alvarez Arias, Luisa	78.699.288
1.874.726	Alvarez Castrejón, Elisa	800.320
1.874.733	Alvarez Ferreiro, José Miguel	2.506.729
1.874.747	Alvarez Forteza, Catalina	43.012.458
1.874.754	Alvarez Gómez de la Torre, María Encarnación	50.162.751
1.874.761	Alvarez Otero, Concepción	50.054.183
1.874.775	Alvarez Otero, María Antonia	5.371.938
1.874.782	Alvarez Vaquero, Fernando	7.842.408
1.874.796	Amerigo Giner, Sagrario	21.444.193
1.874.803	Andrade Casielles, Francisco	8.745.899
1.874.817	Andrade de la Cal, María del Carmen	28.673.885
1.874.824	Andrés Rodrigo, Milagros	2.197.809
1.874.831	Andreu Esparza, Jordi	36.999.885
1.874.845	Aniceto González, María del Carmen	50.694.725
1.874.852	Antón Ortega, María Carmen	51.644.045
1.874.866	Aparicio Ferrer, Cristina	37.284.333
1.874.873	Aparicio Largo, José Miguel	50.692.039
1.874.887	Aparicio Rodríguez, Esperanza	70.339.498
1.874.894	Aparicio Zaballos, Dionisio	3.819.080
1.874.901	Aramburu Olloquiegui, María Jesús	675.900
1.874.915	Arboix Llobell, María Montserrat	35.059.364
1.874.922	Arenas Nieto, Pilar	3.819.913
1.874.936	Armesto Fulgencio, Rosario	11.798.019
1.874.943	Arnal Peralta, María Carmen	73.548.230
1.874.957	Archiches Barbera, Montserrat	37.320.094
1.874.964	Arozamena Gómez, María Rosa	13.897.600
1.874.971	Arranz López, Mónica	399.636
1.874.985	Arroyo Martín, Enrique	45.271.186

Número	Apellidos y nombre	DNI
1.880.571	Sineiro Mailló, Fernando	2.527.587
1.880.585	Sirvent Faus, Concepción	41.077.175
1.880.592	Sobera Leboreiro, Mercedes Iciar	5.242.241
1.880.606	Solanellas Batlle, María Teresa	40.886.120
1.880.613	Sordo Sarachu, María Amada	13.902.077
1.880.627	Sotoca Muñoz, Alejandro	50.050.791
1.880.634	Sutilo Romero, Manuela	38.402.498
1.880.641	Tamayo Martínez, Corpus	72.779.910
1.880.655	Tarifa García, Encarnación	30.435.224
1.880.662	Tarragó Perpiñá, María Luisa	46.333.234
1.880.676	Tomás Montaner, Juana María	43.000.978
1.880.683	Torné Capdevila, Ana María	39.668.420
1.880.697	Torre Auladell, Juan de la	50.825.368
1.880.704	Trigo Velasco, Lucía	51.437.582
1.880.711	Trujillo Ramírez, María Mercedes	43.603.385
1.880.725	Ubago Tricio, Ana María	16.538.987
1.880.732	Urgoiti Guisasola, Matilde	14.042.635
1.880.746	Urrecho Torre, María Carmen	16.263.156
1.880.753	Valdivia Campos, Josefa	28.693.916
1.880.767	Valencia Jiménez, Carlos Alberto	5.270.730
1.880.774	Valero Adán, Sagrario	3.809.918
1.880.781	Valero Fuentes, María Cristina	36.511.432
1.880.795	Valero García, Angela Pilar	22.674.866
1.880.802	Valle Pérez, José Luis	1.486.513
1.880.816	Valle Rodríguez, Francisco José del	28.695.595
1.880.823	Valverde del Rey, Antonia	27.269.374
1.880.837	Vázquez Chavarría, Marta	51.650.300
1.880.844	Vega Rodríguez, José Ramón de la	11.787.699
1.880.851	Velasco García, Juan	30.466.096
1.880.865	Velázquez Rayo, María Rosario	28.547.151
1.880.872	Ventaja Cocera, Mercedes	51.325.096
1.880.886	Ventaja Rincón, Juan	2.517.478
1.880.893	Venzala Rincón, José Antonio	25.382.483
1.880.907	Viñuelas Cabrera, Rosa María	28.464.162
1.880.914	Vialard Rodríguez, María Victoria	1.114.745
1.880.921	Vicente Cabo, Socorro	9.755.931
1.880.935	Vicente Prieto, Inés	11.696.025
1.880.942	Vidal Carrero, Paloma	50.303.842
1.880.956	Vidal de la Riva, Juan Carlos	50.811.749
1.880.963	Vidal Grossocordón, M. de la Concepción.	663.357
1.880.977	Viegas Fernández, María Dolores	27.333.181
1.880.984	Viejo de la Parra, Antonio	50.685.473
1.880.991	Vilaplana Alvarez, Juan Ignacio	678.607
1.881.005	Villadelprat Bernal, Gloria	39.166.324
1.881.012	Villagran Moriana, María José	3.440.700
1.881.026	Villar Miranda, Jesús Marino	51.891.979
1.881.033	Viscarri García, Francisco	46.515.401
1.881.047	Viscarri García, Lucía	46.523.591
1.881.054	Vizuet Sánchez, María Magdalena	28.573.106
1.881.061	Yuste Fernández, Luis Andrés	2.201.826
1.881.075	Yuste Ramón, Consuelo	19.824.297
1.881.082	Zárate Pérez, Carmen	17.217.391

Tercero.—Excluir a los candidatos que a continuación se relacionan, con expresión de la causa que en cada caso corresponde:

3.1. Por no hacer constar el domicilio o precisar aclaración del mismo:

Ballart Ros, Elisenda	37.287.884
Cabrera Castillo, Setefilla	28.555.568
Espinosa García, María Elena	9.361.174
Gómez del Pozo, María Jesús	3.440.843
Muñoz Gil, María Dolores	15.986.519
Ogayar Rodríguez, Lorenza	43.496.559
Palacios Delgado, Witorsinda	72.599.711
Paniagua Paniagua, Rosa María	50.155.996
Rubio Ortega, Soledad	2.857.315
Talavera Fernández, Ana	28.852.525
Terrones Olive, María Angeles	40.866.661
Tomé Pérez, Lidia	13.296.981

3.2. Por no figurar con claridad el domicilio y precisar aclarar la titulación:

Berruete Leza, María Concepción	16.532.876
---------------------------------	------------

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Ayala, 5, Madrid 1), en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, o haciendo constar otros datos que se hayan podido omitir, según cada caso.

En los supuestos en que el motivo de exclusión sea por carecerse de la titulación exigida o por precisar aclaración de la misma, deberá indicarse, concretamente, si se está en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de primer grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados

cuatro cursos completos de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre siguiente).

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos, habrá de acompañarse certificación expedida por la Dirección General de Enseñanzas Medias —Sección de Alumnos— del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique expresamente la citada equivalencia.

Cuarto.—Corrección de errores y erratas de relación anterior, admitidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 1982.

Página 2647.—Opositor número 1.742.293. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Díaz Pérez, M.^a Teresa». Debe decir: «Díaz Sanz, Esther».

Página 2655.—Opositor número 1.758.043. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Díaz Pérez, M.^a Teresa». Debe decir: «Díaz Perea, M.^a Teresa».

Página 2656.—Opositor número 1.759.576. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Dominguez Palacio, Marta». Debe decir: «Dominguez Palicio, Marta».

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Presidencia, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución y, consecuentemente, el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE DEFENSA

9844

RESOLUCION 361/90018/1982, de 16 de abril, del Mando Superior de Personal del Ejército, por la que se publica la relación de admitidos y calendario de exámenes a la Academia General Básica de Suboficiales, en Tremp (Lérida).

De acuerdo con lo que determina el artículo quinto de la Orden 361/90029/1981, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 6 de agosto), se publican a continuación el calendario de exámenes y relación de admitidos para ingreso en la IX Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales, en Tremp (Lérida).

Calendario de exámenes

Día 1 de mayo de 1982, a partir de las ocho horas, presentación tanda número 1; a partir de las dieciséis horas, presentación tanda número 2.

Día 2 de mayo de 1982, a partir de las ocho horas, presentación tanda número 3; a partir de las dieciséis horas, presentación tanda número 4.

Día 3 de mayo de 1982, a partir de las ocho horas, presentación tanda número 5; a partir de las dieciséis horas, presentación tanda número 6.

Día 4 de mayo de 1982, a partir de las ocho horas, presentación tanda número 7; a partir de las dieciséis horas, presentación tanda número 8.

Día 5 de mayo de 1982, a partir de las ocho horas, presentación tanda número 9; a partir de las dieciséis horas, presentación tanda número 10.

Día 6 de mayo de 1982, a partir de las ocho horas, presentación tanda número 11; a partir de las dieciséis horas, presentación tanda número 12.

Día 7 de mayo de 1982, a partir de las ocho horas, presentación tanda número 13; a partir de las dieciséis horas, presentación tanda número 14.

Día 8 de mayo de 1982, a partir de las ocho horas, presentación tanda número 15; a partir de las dieciséis horas, presentación tanda número 16.

Día 9 de mayo de 1982, a partir de las ocho horas, presentación tanda número 17; a partir de las dieciséis horas, presentación tanda número 18.

Los aspirantes señalados en las relaciones con asteriscos deberán subsanar los reparos ya señalados por la Academia General Básica de Suboficiales, como fecha límite, en el momento de efectuar su presentación en el indicado Centro de enseñanza.

Relación de admitidos

Son los que figuran en los listados que se acompañan.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Director del Mando, Gerardo Mariñas Romero.